

En la cárcel de Soto del Real se explota a presos laboralmente

TOKATA :: 03/07/2020

y ha sido el principal foco de contagio del virus, que no ha contado con EPI's.

Texto que habla de la explotación laboral de las personas presas en los talleres de la cárcel de Soto del Real (Madrid V), la cual no se ha interrumpido más que unos pocos días durante el “estado de alarma”, mientras las comunicaciones con las familias y amistades, las salidas al exterior de cualquier tipo y la entrada de gente de la calle para realizar actividades educativas, culturales y ocupacionales estaba prohibida -y esta es la hora en que todavía no se permiten las comunicaciones vis a vis-, “por el peligro de contagio”. En el texto se hacen muchas preguntas saturadas de sentido común -y crítico- y se pone en evidencia la hipocresía de la autoridad carcelera que ha hecho sufrir a las personas presas un estado de excepción agravado, con la excusa de la “pandemia”, a base de arbitrarias medidas de endureciendo de las condiciones de vida carcelarias adoptadas como por juego -un juego sádico, por supuesto-, siempre que no pusieran en peligro el lucro parasitario que el negocio del castigo asegura, sin que ni por casualidad ninguna de esas medidas haya tenido nada que ver con la verdadera prevención médico-sanitaria.

«Hola, como familiar de un interno en un Centro Penitenciario me gustaría comentarles una cuestión relevante con respecto a la reanudación de la actividad de los talleres en las prisiones.

Concretamente en la prisión de Soto Del Real los internos trabajan con los Talleres electromecánicos Pinazo que se encargan de hacer los paneles eléctricos, entre otras cosas, a empresas españolas de gran envergadura por lo que he podido averiguar en su página web. Estos talleres dan trabajo a entre 200 y 300 presos por lo que tengo entendido. Por supuesto, ni que decir tiene que la mano de obra de un interno es infinitamente más barata que la de un trabajador normal, por tanto los beneficios de toda esta producción son elevados, esto ya lo saben ustedes de sobra.

Dicho esto vengo a exponer que a pesar del estado de alarma (decretado desde el 15 de marzo) no cerraron la actividad con estos talleres hasta principios de abril y se han reanudado hace un par de semanas, todavía en estado de alarma y en fase 1 en la Comunidad de Madrid. Si desde Instituciones Penitenciarias ya advirtieron de la peligrosidad de que los internos interactuaran con el exterior y evitar a toda costa que no haya ningún tipo de contacto con el exterior, no logro entender como se reanudan de nuevo estos talleres antes de tiempo y no esperar a una fase posterior e inclusive a la tan deseada “nueva normalidad”.

Y digo que me cuesta entenderlo porque las comunicaciones por locutorio siguen estando limitadas a dos personas por cabina. Que el peculio sólo se puede hacer por transferencia y pedir las citas por teléfono, en vez de poder hacer ambas gestiones por ventanilla de forma

presencial y con las medidas de seguridad impuestas por sanidad. Además el servicio de entrega y salida de paquetes necesita seis días de cuarentena, así como que los internos que salgan al exterior ya sea por una urgencia hospitalaria, acudir a un juzgado o salir de permiso, entre otras opciones, tienen que estar 15 días mínimo en los módulos habilitados para cuarentena en los centros penitenciarios. En estos módulos habilitados exclusivamente para pasar la cuarentena están todos mezclados habiendo algunos que dan positivo con otros que dan negativo compartiendo turnos de salida al patio o para llamar por teléfono, por poner algún ejemplo. Además en algunos Centros se les ha limitado inclusive el tiempo de llamadas diarias.

Pero a pesar de todo y ya no estar en estado de alarma, las restricciones tanto para internos como familiares continúan, pero los trabajos en talleres se han reanudado ya y con mucha prisa, parece ser. Esto implica que haya contacto entre internos y gente del exterior diaria y constantemente, pero sin ningún tipo de cuarentena posterior. Esto se permite, pero aún no se han reanudado los vis a vis porque suponen un riesgo alto de contagio, pero entonces ¿los trabajos en talleres que están en continuo contacto con personal exterior?. ¿Que ha sido de salvaguardar la salud del preso, es que solamente se restringen sus necesidades vitales como el poder disfrutar de su familia como mucho dos veces al mes?. ¿Saben ustedes realmente como les está afectando a nivel psicológico el doble confinamiento que están viviendo y que muchos de ellos sólo hayan tenido una videollamada para poder ver a su familia en general y concretamente a sus hijxs?. Que muchos han estado confinados, encerrados 23 horas seguidas en una celda, ¿pero a ustedes esto realmente les parece normal, les parece humano?. Como bien saben una celda tiene un espacio muy limitado, les han castigado a cumplir un primer grado o una sanción de aislamiento durante más de dos meses seguidos en muchos casos.

Creo que es el momento de pensar seriamente que deberían de reforzar el servicio de psicólogos o las áreas sociales que correspondan. ¿O es que simplemente van a dejar que se desquicien y echarles la culpa cuando sus formas de comportamiento no sean las más adecuadas y se les sancionen no teniendo en cuenta en ningún caso la situación límite en la que se encuentran?. Tienen ustedes que reconocer que bastante bien se han portado y comportado ¿no creen?. Desde un principio se echaban las manos a la cabeza al pensar que iba a haber motines tan importantes como se han dado en otros países del mundo, pero no ha sido así ¿verdad?. Estaban muy preocupados porque ahora que los familiares supuestamente no podían meter ningún tipo de estupefaciente iban a estar más nerviosos, pero no ha sido así, entre otras cosas porque se ha comprobado, según han apuntado algunos medios de comunicación, que algunos trabajadores de Centros Penitenciarios son la fuente de estos "trapicheos", pero desde los estamentos gubernamentales siempre se les echa la culpa a los familiares, una pena.

Permítanme que les diga que queda claro que el interés económico prima sobre el deber de proteger la salud de los internos, ¿por qué el contacto directo con la familia no, pero el contacto en ámbito laboral como el reanudar la actividad de talleres sí? ¿Por qué tanta prisa por reanudar estos talleres? Porque seguramente no es para que los internos tengan su trabajo precisamente, claramente es porque genera mucha riqueza, dinero en beneficio de quién, de las grandes multinacionales que se nutran de la producción de esta mano de obra barata de estos talleres eléctricos.

Y es que se ha demostrado que esta actividad laboral ha sido el mayor foco de contagio de Covid-19 concretamente en el Centro Penitenciario Madrid V Soto del Real, afectando a un porcentaje muy elevado de sus trabajadores y por consiguiente propagando el virus a sus compañeros de módulo. Concretamente a los módulos de respeto, en los cuales hay mayor porcentaje de internos con más alto riesgo de mortalidad ante el Coronavirus por patologías previas y edad avanzada. Contagios que se podían haber frenado con protecciones adecuadas, mascarillas y distancia de seguridad, entre otras medidas. De hecho en las comunicaciones por locutorio los internos no llevan mascarillas, no se protegen unos de otros, a estas alturas, aún no se les ha dotado debidamente del material necesario, es vergonzoso.

Me pregunto dónde están las excarcelaciones de los internos con factor de riesgo frente a este virus tan peligroso y desmasificar así las prisiones como medida de protección. Eso que se prometió para poder proteger a muchos de ellos y que estuvieran en casa con sus familias con la pulsera telemática correspondiente. ¿Riesgo de fuga de personas enfermas en estado de alarma? ¿De verdad? Los presos, sin duda, los grandes olvidados. Ahora ustedes se quieren colgar medallas porque creen que lo han hecho muy bien, pero saben de sobra que se han ocultado los índices de contagios y mortalidad en esta pandemia, pero sobre todo han tenido suerte, no lo duden, porque las medidas, las pocas adoptadas, han llegado tarde, muy tarde y gracias al sentido común en muchos casos de los propios internos cuidando unos de otros se han podido evitar males mayores. Pero cuidado, que ya han anunciado de un posible rebrote y esta vez espero que ya no les pille desprevenidos y que no tengan la excusa de no saber como actuar en esta situación, porque creo que ya han tenido un ensayo de cuatro meses nada más y nada menos para saber exactamente las medidas que hay que adoptar a tiempo o poner en práctica las que no han querido acatar.

Cuatro meses de calvario han pasado los internos, un tiempo que se puede prolongar, se puede volver para atrás concretamente en los Centros Penitenciarios por culpa de la reanudación de la actividad de estos talleres, pero claro, se sigue restringiendo el contacto directo con los seres queridos porque lo que prima no es precisamente el estado de salud tanto físico y mental de los internos. Seguramente ante una situación de posible retroceso por rebrote se echará la culpa al simple hecho de que se hayan reanudado las comunicaciones por locutorio, donde no hay ningún tipo de contacto directo con familiares ni ningún tipo de masificación y con las medidas de protección adecuadas en cada Centro Penitenciario. Unas comunicaciones que los internos necesitan como el comer en estos momentos tan delicados para no volverse locos a la espera desesperada del ansiado vis a vis que parece no llegar nunca.

Un saludo. Muchas gracias

En: Boletín Tokata.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/en-la-carcel-de-soto